

AHORA ES POSIBLE REDUCIR CINTURA

Ahora también Vd. puede reducir su cintura, caderas, muslos, espalda y perder algunos Kilos mediante aplicaciones locales de EH 18, el más conocido de los anti-celulíticos externos, sin dietas debilitantes.



GRATIS: OFERTA DE PROPAGANDA
A los lectores de TRIUNFO que nos escriban les mandaremos GRATIS UN ESTUCHE con 3 aplicaciones.

¿QUE ES EH 18?

1947-1960-1965; 18 años de trabajo de investigación, de éxitos en 17 países de tres continentes, han sido necesarios antes de conseguir la fórmula actual de las cremas estéticas adelgazantes EH 18. Fué en 1947 cuando aparecieron simultáneamente en París y los Angeles los primeros tratamientos SVELTOR, después en 1960 salió EH 18 que a partir de esa fecha ha sufrido dos mejoras importantes (Marzo 1962 y Noviembre 1964).

¿COMO ACTUA EH 18?

El tratamiento adelgazante anticelulítico EH 18 está formado por dos cremas contenidas entre ambas 18 elementos que actúan por sinergia mediante sencillas aplicaciones. Es suficiente esparcir las cremas sobre las partes del cuerpo que se desee adelgazar (vientre, cuello, nuca, tobillos, muslos, etc.) o sobre aquellas en que se perciben capas de celulitis.

Los principios activos (marinos y vegetales) penetran en los tejidos invadidos ablandando y reduciendo las acumulaciones celulíticas, disuelven y eliminan la grasa sin alterar la elasticidad de la piel. Por otra parte, vuestros miembros liberados de la envoltura de grasa que los deformaba, se vuelven bellos y armoniosos. Hoy ya no es necesario imponer al organismo un régimen contra natura.

Para recibir en casa gratuitamente el estuche propaganda para 3 aplicaciones es suficiente enviar el vale adjunto o su copia, indicando nombre y dirección. Lab. Sveltor - Cardenal Vives y Tutó, 51 - BARCELONA - 17

¿COMO USAR EH 18?

Una esteticista le demuestra como debe usarse EH 18, en aplicaciones locales sobre aquellos puntos donde se observan acumulaciones grasas o capas celulíticas.



¿Que opinan? Entre las miles de cartas recibidas y archivadas en nuestra oficina, hemos elegido algunas que adelgazan:

Datos y Medidas
Ej. 55 50 - Espalda 53 49 - Estoy satisfecha
Cintura 83 75 - Cuello 35 31
Caderas 103 93 - Muslo 56 53 -
Pecho 37 34 - R. M. - C

Distinguida Sra. mis resultados han sido excelentes, estoy encantada. Frente a mi espejo me miro satisfecha con mi nueva silueta. Agradecida de corazón por su amabilidad y atención conmigo. Igualmente quedo agradecida a las promotoras de EH 18. Mi foto ahora me debe servir de ejemplo a las que valen las que el verano les sube la ropa. me vale. E. T. - M

Le he regalado que antes pesaba 75 Kg. y ahora 67, 10Kg menos. Con la sola aplicación de las cremas se ha logrado el efecto deseado, ya que sólo quería eliminar la grasa alrededor de los rodillos, que tanto molestaba cuando me sentaba con mi producto y habiendo estado un resultado excelente con los resultados solamente, lo que me voy a repetir y a la espera del envío del paquete para poder continuar el tratamiento. A. L. - J

Trigo el placer de comunicarle que su producto es excelente, me ha hecho adelgazar 8 Kg. Estoy muy contenta porque había probado muchos otros cosas y no había logrado nunca llegar al peso normal. Con Sveltor he quedado muy contenta, me he divertido la última de vivir, he adelgazado de 75 a 67 Kg. ¡Cambió el mundo sólo con usted! D. A. - M

Agradeciendo su atención le comento que el tratamiento que he recibido es perfecto. Ya, para mí lo ha usado mi marido, ya, con resultados muy satisfactorios. E. G. - P

VALE Nº: TF
para una prueba de EH 18 y para 3 aplicaciones (10 cc. aproximadamente) para enviar gratuitamente.

Nombre _____
Apellidos _____
Calle _____
Población _____

NO mandar dinero, solo sellos de correo para la respuesta.

EH 18 está a la venta en las buenas perfumerías

plan de desarrollo y realidad económica; las inversiones públicas (II)

DESPUES de contrastar la evolución de la tasa global de desarrollo con la programada en el Plan (véase el artículo de la semana anterior, TRIUNFO núm. 294) corresponde referirse, dentro de este primer análisis general, a la realización de las Inversiones Públicas programadas en el I Plan de Desarrollo, centro neurálgico de la actuación del sector público en el marco de la planificación indicativa.

Ante todo, se ha de tener en cuenta que los planes indicativos —por sus propias características— están sujetos a numerosas condiciones, ya que en ningún momento podrá preverse con suficiente fiabilidad las decisiones de las grandes empresas, ante las cuales la planificación indicativa tiene simplemente un carácter informativo. Dicha planificación económica se ha convertido exclusivamente en un técnico, degradando de esta manera su verdadero y originario concepto.

El texto del Plan de Desarrollo recoge por sectores el volumen de las Inversiones Públicas a realizar en el período 1964-1967. En el artículo 2.º de la ley que lo aprueba (28 de diciembre de 1963), se fija con toda claridad la obligación que tiene el sector público de cumplir con todas las decisiones del Plan. Precisamente, el carácter vinculante del Plan se articula a través del Programa de Inversiones Públicas. ¿Cómo se ha realizado este programa durante su período de vigencia? ¿Ha sido realmente vinculante para el sector público?

En primer lugar, hay que señalar que este Programa de Inversiones Públicas no pasa de ser una yuxtaposición de diversos planes sectoriales, lo que resulta muy problemático. Así, el Plan Nacional de la Vivienda (1961) y el Plan Nacional de Carreteras (1961) han sido recogidos íntegramente en el Programa de Inversiones Públicas, aun cuando aquéllos están elaborados fundándose en un crecimiento de la Renta Nacional de un 5 por ciento anual acumulativo, mientras que en el Plan de Desarrollo se fija esa tasa de crecimiento en un 6 por ciento.

En segundo lugar, debe constatarse que no se introduce en el Programa de Inversiones Públicas un corrector de los alzas de precios, ni existen explicaciones acerca de los ritmos de crecimiento previstos no sólo para la inversión pública sino también para la inversión privada.

Con los datos que se dispone a través de las Memorias de la Comisaría del Plan de Desarrollo (1964-1965 y 1966) sobre el grado de realización del Programa de Inversiones Públicas, se puede obtener algunas conclusiones significativas.

**INVERSIONES PUBLICAS (en millones de pesetas)
(1964-65-66)**

	Inversiones realizadas	Previsiones Plan	% de realización
Enseñanza y F. Profesional ...	12.268,8	14.247,7	85,1
Vivienda y Urbanismo ...	51.272,2	47.985,1	106,8
Sonidad y A. Social ...	2.436,7	2.839,8	85,8
Servicios de Información ...	799,4	497,7	160,6
Agricultura ...	9.689,4	13.864,1	71,3
Transformación en regadío ...	28.620,3	35.928,5	79,6
Transporte ...	62.759,9	59.002,1	106,3
Telecomunicaciones ...	798,6	1.339,1	59,6
Investigación científica ...	1.423,4	1.359,1	103,9
Comercio interior ...	238,0	835,9	28,4
Turismo ...	1.128,2	1.018,2	110,8
Otros sectores ...	7.576,7	9.629,0	78,6
Subvención a Peños ...	366,0	2.981,4	12,2

Como puede observarse, los sectores más expansivos (Turismo y Servicios de Información) han superado ampliamente las previsiones del Plan, como, asimismo, los sectores de Vivienda y Transporte, que, en conjunto, han absorbido gran parte de las inversiones que debían haberse dirigido a otros sectores productivos con necesidades más apremiantes. La especulación del suelo, entre otras, ha constituido un factor decisivo en la orientación de las inversiones.

Contrastando con esos sectores expansivos, se observa que en el sector agrícola sólo se ha invertido el 71,3 por 100 del total previsto; en Enseñanza y F. Profesional, el 85,1 por 100; en Transformación en regadío, el 79,6 por 100; en Telecomunicaciones, el 59,6 por 100; etcétera, etcétera, porcentajes, todos ellos, que aún resultan inferiores si se tienen en cuenta las alzas de precios experimentadas en los últimos años.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ